



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALAFUENTE

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2012, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....37.010,12	Gastos de personal20.868,76
Impuestos indirectos.....901,52	Gastos en bienes corrientes y servicios ...80.923,46
Tasas y otros ingresos.....2.980,13	Transferencias corrientes4.601,01
Transferencias corrientes.....30.010,12	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....42.671,85	Inversiones reales30.000,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital20.000,00
Transferencias de capital42.820,00	TOTAL GASTOS156.393,23
TOTAL INGRESOS.....156.393,23	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Aldealafuente, 2 de abril de 2013.– El Alcalde, Eduardo Martínez de Marco.

1094

BOPSO-45-19042013